

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

4768 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao en prorroga de jurisdicción sobre asistencia marítima (Buque Cajonero: Tarifa Primero).*

Don Luis A. Insua Meiras, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao, en Prorroga de Jurisdicción por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente por los servicios prestados en fecha 24 de enero de 2009, por el remolcador, "Galdames" al buque cajonero de bandera española denominado "Tarifa Primero", en situación Lat. 43° 21'05,94N y Long 003° 04W.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. NÚM. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en 15.490 Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha, Tlf. 981 36 64 92, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 11 de febrero de 2009.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao, en Prorroga de Jurisdicción/Luis A. Insua Meiras.

ID: A090009247-1